

POR CAMBIO DE INSPECTOR FISCAL PARA EL USO DE LA FAJA FISCAL CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE COLECTORES, FRENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL, COMUNA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ.

Iquique, **13 ENE. 2017**

VISTOS

Decreto de Ley N° 850 de fecha 12.09.97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964 y DFL N° 206, del año 1960; versión vigente del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad; Instructivo de Atravesos y Paralelismos del año 2013; Carta N° 0274 fechada el 22/03/2016 de la Empresa Aguas del Altiplano S.A.; Ord. D.V. N° 3870 fechado el 13/04/2016 del Jefe Departamento de Regulación y Administración Vial Urbana División de Infraestructura Vial Urbana, Dirección de Vialidad; Ord. D.V. N° 7286 fechado el 08/07/2016 del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana, Dirección de Vialidad; Ord. D.R.V. N° 0832 fechado el 21/07/2016 de la Directora Regional de Vialidad, Región de Tarapacá; Carta N° 1468 fechada el 07/12/2016 de la Empresa Aguas del Altiplano S.A.; Resolución D.R.V.N° 2006 fechada el 14/12/2016 y, en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución D.R.V. 2589 del 01/06/2015.

CONSIDERANDO

Que, el Sr. Cristian Cuevas Olguín Inspector Fiscal de las obras del proyecto "**Paralelismo en Avda. Costanera Arturo Prat Chacón entre Dm 4.988 al Dm 5.053, para proyecto de renovación de colectores, sector Intendencia, ciudad de Iquique, Región de Tarapacá**", se encuentra con su feriado legal desde el 16/01/2017 al 03/02/2017.

RESUELVO

(Exento)

DRV N° 0056 /

- DESÍGNASE**, a contar del 13/01/2017 hasta el 03/02/2017, como Inspector Fiscal a la Srta. Leyla Martínez Jara, en reemplazo del Sr. Cristian Cuevas Olguín, por necesidades del servicio, en el Proyecto "**Paralelismo en Avda. Costanera Arturo Prat Chacón entre Dm 4.988 al Dm 5.053, para proyecto de renovación de colectores, sector Intendencia, ciudad de Iquique, Región de Tarapacá**".
- REMÍTASE Y NOTIFÍQUESE** a los interesados, Aguas del Altiplano S.A.; Depto. de Proyectos, Vialidad Región de Tarapacá, Depto. de Contratos, Vialidad Región de Tarapacá, Subdepto. de Faja Fiscal, Vialidad Región de Tarapacá, I.F. Sr. Roger Parada Araneda, Vialidad Región de Tarapacá, Secretaria Dirección Regional, Vialidad Región de Tarapacá, Oficina de Partes Vialidad Región de Tarapacá.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LMJ/CTQ.

Distribución:

- N° de Proceso: **N° 10573069/**


CAROLINA ARANCIBIA GALLEGUILLOS
Ingeniero Constructor
Directora Regional de Vialidad
Región de Tarapacá